



Periodico Varis.

A-H
1944-1954.

5058



1ª EPOCA

JULIO 15 DE 1953

Nº 1

Deposito legal

FUNESTO CONCLAVE DE PATRONES EXTRANJEROS

Inescrupulosamente burian ley de Empleados Particulares grupo de patrones de Calle Bandera.

La Libre Empresa se es sistema económico que según sus más esclarecidos defensores tiende a crear la competencia que trae como consecuencia el abarataamiento de los productos y por lo tanto el bienestar de los consumidores. Hay, sin embargo, un gran sector de industriales y comerciantes que gritean por una prepotencia de tipo corte fascista han llegado a imaginar que esa competencia

que prescinde la Libre Empresa los permite competir no con ellos mismos en sus fines comerciales o industriales. Coincidimos con el poder legal que el pueblo ha conferido a sus gobiernos democráticamente elegidos, o sea, que la competencia comercial o industrial deviene por obra y gracia de estos nuestros personajes en una lucha de poderes. Este es el caso de los dueños

de negocios de la calle Bandera, que se han imaginado que pueden burlar los alcances dictados por las leyes que rigen este país. Es de hacer notar que varios de estos comerciantes son extranjeros, por lo que pasan arbitrariamente a ganarse el preciso calificativo de "traidores". Traidores, porque olvidan

(Pasa a la pág. central)

EL PRESIDENTE IBÁÑEZ ACOGE PETICIONES DE S. P. O.

S. E. el Presidente de la República, estudia problemas del Gremio Musical.

El Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, tiene en sus manos un memorándum que le fué entregado dos días antes de su viaje a la República Argentina.

Podemos informar a nuestros compatriotas que S. E. ha demostrado un profundo interés por conocer a fondo los problemas de los profesionales de la música y por encontrar una solución adecuada a todos ellos.

En altamente saludable este cambio de actitud de las altas esferas de Gobierno, que durante muchos años nos han ignorado olligentemente, desentendiéndose de nuestra cada vez más aflictiva situación económica.

Por otra parte, el anuncio hecho por el Gobierno de respetar e impulsar cada vez más la organización gremial, como así mismo, de eliminar de nuestro medio todas las leyes represivas de la organización de los trabajadores, hacen suponer que entre los trabajadores y el Gobierno se harán cada vez más estrechas las relaciones de amistad y el sentido de cooperación para sacar al país del penoso estancamiento en que se encuentra, y en la día que nazca en forma indiscutible a los hogares musicales.

ATRIL, será, en ese terreno, el más formidable defensor de los derechos, no sólo de los músicos,

sino también de todos los trabajadores en general, y apoyará incondicionalmente toda medida emanada del Supremo Gobierno que tienda a reforzar y acrecentar las conquistas del pueblo.

Este número de repartido gratis, es homenaje a los músicos, artistas, poetas, periodistas, músicos y artistas en general, que han hecho posible la aparición de este Periódico del Gremio Musical.

PRECIO \$ 5.—

Atril.

FECHA DE PUBLICACIÓN

1950

FORMATO

Diario

DATOS DE PUBLICACIÓN

Atril. Santiago : [s.n.], 1950?-1954 (Santiago : Impr. El Imparcial). 5 nos. ; 29 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile